



Ministerio de Justicia  
Viceministerio de Justicia y Derechos Humanos

## **Protocolo Facultativo Contra la Tortura Tratos Crueles Inhumanos o Degradantes: Mecanismos Nacionales de Prevención**

### **Antecedentes**

El Estado boliviano a través de la Ley Nº 1939 de 10 de febrero de 1999, ratifica la Convención contra la Tortura, Tratos Crueles Inhumanos o Degradantes, y su Protocolo Facultativo a través de la Ley Nº 3298 de 12 de Diciembre de 2005, instrumento que entró en vigencia desde fecha 23 de Mayo de 2006, lo que obliga al Estado boliviano a implementar el instrumento de referencia, ello con premura en consideración de que el plazo venció el 22 de junio de 2006.

### **Avances en la implementación del Mecanismo Nacional de Prevención**

Para la implementación del Protocolo Facultativo Contra la Tortura, Tratos Cruelos Inhumanos o Degradantes, se realizaron diferentes acciones destinadas a este propósito, entre ellos se encuentran:

#### **Gestión 2007**

Reuniones interinstitucionales, con el objetivo de socializar información y conceptos que permitieron analizar las medidas de implementación de este instrumento internacional.

Se realizaron también talleres, el primero a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos, que tuvo como finalidad:

- Presentación de la temática,
- Presentación del Informe preliminar sobre la documentación referida al Protocolo,
- Diagnóstico preliminar sobre la situación en Bolivia,
- Discusión de la Temática y
- Conformación de un Comité Impulsor para la Aplicación del Protocolo.

El segundo taller se realizó en fecha 26 de septiembre de 2007, auspiciado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos y el Ministerio de Justicia, programado por la llegada de la Asociación para la Prevención contra la Tortura, quienes realizaron la visita para asesorar y apoyar el proceso de establecimiento de Mecanismos Nacionales de Prevención.

La finalidad de este taller fue:

- Capacitación en la facilitación de asesoría técnica y experiencias para apoyar el proceso de establecimiento de mecanismos nacionales de prevención
- Facilitar un dialogo entre actores de la sociedad civil y el gobierno nacional con la finalidad de lograr un trabajo
- Análisis de disposiciones del Protocolo Facultativo referidas al MNP,
- Debatir posibles modelos de MNP en Bolivia,
- Acordar pasos a seguir hacia la designación de MNP en Bolivia.

Dentro de las instituciones que participaron del Taller se encuentran:

26